

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DENOMINADA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, LA CUAL ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, ARTÍCULOS CUATRO INCISOS A) Y B), CUATRO BIS AMBOS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ACUERDO CG-A-06/2020, APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL PASADO DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, PROCEDO AL PASE DE LISTA. CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ (**PRESENTE SECRETARIO**), GRACIAS PRESIDENTE; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE SECRETARIO, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS**), GRACIAS CONSEJERA, BUENOS DÍAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**PRESENTE SECRETARIO, BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS**); GRACIAS CONSEJERA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**BUENA TARDE, PRESENTE SEÑOR SECRETARIO**), GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE MAESTRO, BUENAS TARDES**), GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUENAS TARDES, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**MUY BUENAS TARDES SECRETARIO**), GRACIAS CONSEJERO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**PRESENTE LICENCIADO**), GRACIAS LICENCIADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO, PERDÓN SÍ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY (**PRESENTE SECRETARIO, BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS LICENCIADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BRAMBILA (**PRESENTE, BUENAS TARDES A TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA, LA HABÍA VISTO EN PANTALLA (**AUSENTE**), PERDÓN; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA (**PRESENTE, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO AGUASCALIENTES LICENCIADO PEDRO FERNANDO LOZANO ELIZONDO (**PRESENTE, BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS**); REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**BUENOS TARDES, PRESENTE, A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INCLUIDO USTED, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL Y EL ACUERDO APROBADO CON LA CLAVE CG-A-06/2020, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE LLEVARÁ A CABO LA DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO ASÍ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE PEDIRÍA SEÑOR SECRETARIO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE: **NÚMERO UNO**, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL; **NÚMERO DOS**, LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO TRES**, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; **NÚMERO CUATRO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SU SEDE, ASÍ COMO LOS DOMICILIOS EN QUE HABRÁN DE RECIBIRSE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO QUE SE PRESENTEN FUERA DE ESTE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTADAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU GASTO ORDINARIO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS; SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE LOS LÍMITES A LAS APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO; Y LOS CORRESPONDIENTES AL TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A DESTINAR PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES; **NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE

EL CUAL MODIFICA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS, APROBADO MEDIANTE ACUERDO CG-A-88/21, EN CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN AGUASCALIENTES" CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI TUVIEREN AL RESPECTO ALGUNA INTERVENCIÓN, FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

SIENDO ASÍ SECRETARIO, DÉ CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. LE SOLICITARÍA DE LA MANERA ATENTA SE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, SE DISPENSE EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL OCHO, Y EN SU CASO, SI USTED ASÍ LO INDICA

RENDIR SOLAMENTE UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES, ES LA PETICIÓN CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

SIENDO ASÍ SECRETARIO. CONSULTE A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA POR USTED.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. PREVIO A PONERLO A VOTACIÓN HACER CONSTAR LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADO EFRAÍN CAMPUZANO GÓMEZ, BIENVENIDO LICENCIADO BUENAS TARDES, **(BUENAS TARDES)** ADELANTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL OCHO, Y SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO TRES DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO.

[3. CG-I-P-03-22 Informe Presidencia Convenios Coalición \(1\).pdf \(ieeags.mx\)](#)

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO. PREGUNTARÍA LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO, PROSIGA POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SU SEDE, ASÍ COMO LOS

DOMICILIOS EN QUE HABRÁN DE RECIBIRSE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO QUE SE PRESENTEN FUERA DE ESTE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

[4. CG-A-01-22 Acuerdo cambio de horario.pdf \(ieeags.mx\)](#)

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIA, PERDÓN SECRETARIO. DE IGUAL MANERA PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, DÉ CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU GASTO ORDINARIO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO- DOS MIL VEINTIDÓS; SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE LOS LÍMITES A LAS APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO; Y LOS CORRESPONDIENTES AL TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A DESTINAR PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, ES CUANTO.

[5. CG-A-02-22 Acuerdo Distribución Financiamiento PP 2022.pdf \(ieeags.mx\)](#)

[5. ANEXO UNICO CG-A-02-22 Proyecto Distribución Financiamiento PP 2022 ANEXO UNICO.PDF \(ieeags.mx\)](#)

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE DE ACUERDO, SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. LES PEDIRÍA MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO. SÍ TIENE EL USO DE LA VOZ EN PRIMER TÉRMINO LA CONSEJERA HERMOSILLO.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:**

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, Y A QUIENES SIGUEN ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE LAS CUENTAS OFICIALES DEL INSTITUTO. EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ESTABLECE QUE PARA LA CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, CADA PARTIDO POLÍTICO DEBERÁ DESTINAR ANUALMENTE EL TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO QUE LE HAYA SIDO ASIGNADO. ESTA DISPOSICIÓN TIENE COMO PROPÓSITO ABATIR A ALGUNOS DE LOS OBSTÁCULOS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL QUE LAS MUJERES ENFRENTAN EN EL ACCESO A LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA AL INTERIOR DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PRINCIPALMENTE DE CARA A LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PARIDAD DE GÉNERO, TANTO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS COMO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN, EN LOS ÓRGANOS INTRAPARTIDISTAS. COMENTAR QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO EL PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO MUJERES, ASCIENDE A UN TOTAL DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CANTIDAD QUE VARÍA, CANTIDAD QUE VARÍA DEPENDIENDO DE LOS RECURSOS QUE A CADA INSTITUTO POLÍTICO CORRESPONDA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO ORDINARIO EN EL ÁMBITO LOCAL, DE TAL SUERTE QUE EL PARTIDO CON LA MAYOR BOLSA DEBERÁ DESTINAR, APROXIMADAMENTE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS A LA FORMACIÓN DE CUADROS FEMENINOS. COMENTAR TAMBIÉN QUE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS EN SU ARTÍCULO SETENTA Y TRES DISPONE QUE ESTE PRESUPUESTO PUEDE SER DESTINADO A INVESTIGACIONES EN TORNO AL LIDERAZGO POLÍTICO DE LA MUJER LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS, REVISTAS O CUALQUIER FORMA DE DISTRIBUCIÓN SOBRE PARIDAD DE GÉNERO, LA ORGANIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, CONFERENCIAS, TALLERES Y EVENTOS, LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN GÉNERO, ENTRE OTRAS, LA ASPIRACIÓN DE TODO ESTE CONJUNTO DE ACCIONES SE RESUMEN EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA DEMOCRACIA PARITARIA EN UNA PRIMERA INSTANCIA EN LA ESFERA POLÍTICA PERO CON MIRAS A ATERRIZARSE

EN LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE RESULTA INDISPENSABLE EVITAR LA SIMULACIÓN, QUE ADEMÁS DE CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA, NOS ALEJAN INEVITABLEMENTE DE ESTA META. FINALMENTE RECORDAR QUE LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME ANUAL A ESTE CONSEJO EN EL QUE SE ESPECIFICAN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO CON ESTOS RECURSOS, CONSTITUYE UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PREVISTAS DENTRO DEL ARTÍCULO VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL Y SU INCUMPLIMIENTO ES CAUSAL DE INFRACCIÓN, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERA HERMOSILLO. TIENE EL USO DE LA VOZ, LA HABÍA SOLICITADO EL CONSEJERO ROJAS CHOZA, TE ESCUCHAMOS CONSEJERO.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO Y PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES. SOLICITO LA PALABRA EN ESTE PUNTO EN ESPECÍFICO PARA HACER UNA REFLEXIÓN, EN MÉXICO HEMOS CONSIDERADO QUE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS ES INDISPENSABLE QUE SE PREVEA LA DOTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, Y SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA IMPOSIBILIDAD DE QUE SE PUEDAN HACER LLEGAR DE RECURSOS PRIVADOS, SIN EMBARGO, EL RECURSO PÚBLICO ES PREDOMINANTE, EN CUANTO A LOS QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, AQUÍ ES IMPORTANTE SEÑALAR, YA QUE ES UN TEMA QUE RECURRENTEMENTE AÑO CON AÑO, TANTO A NIVEL FEDERAL, COMO A NIVEL LOCAL, ES CITADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES NO ESTABLECE DE MANERA DISCRECIONAL LOS MONTOS A DISTRIBUIRSE A LOS DISTINTOS INSTITUTOS POLÍTICOS, ESTO YA SE ENCUENTRA PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN, Y ESTE ES UN DATO MUY IMPORTANTE, Y QUE SOBRE TODO LE GENERA CERTIDUMBRE A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZAR EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS A LOS QUE TIENEN ACCESO, CIRCUNSTANCIA TOTALMENTE DISTINTA A LA QUE VIVE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL QUE A PESAR DE TENER LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ORGANIZAR EN ESTE AÑO LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA, PUES NO TENEMOS CERTEZA ALGUNA SOBRE LOS RECURSOS CON LOS QUE HAREMOS FRENTE A ESTA ENCOMIENDA. ENTONCES, BUENO CIERRO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SEÑALAR Y ESPECIFICAR ESTO, QUE EL INSTITUTO NO ESTABLECE DE MANERA DISCRECIONAL LOS RECURSOS QUE POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y GASTOS DE CAMPAÑA PODRÁN EJERCER LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN UN SEGUNDO MOMENTO DEJAR LA REFLEXIÓN SOBRE UN MECANISMO SIMILAR QUE SE LE PUDIERA ADOPTAR A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, SOBRE TODO PARA TENER MAYOR

CERTIDUMBRE EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE ESTADO FUNDAMENTAL COMO ES LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO ANTONIO ROJAS. NO SÉ SI EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. NO SIENDO ASÍ LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, PROSIGA POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL MODIFICA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO- DOS MIL VEINTIDÓS, APROBADO MEDIANTE ACUERDO CG-A-88/21, EN CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES CUANTO.

[6. CG-A-03-22 Acuerdo Modificación Proceso Técnico Operativo PREP PEL 21-22 \(1\).pdf \(ieeags.mx\)](#)

[6.1 ANEXO UNICO CG-A-03-22 PTO-Aguascalientes-v1 \(1\).pdf \(ieeags.mx\)](#)

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO. PREGUNTARÍA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SI ES SU DESEO INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

MUCHAS GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO DAR CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO- DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

[7. CG-A-04-22 Acuerdo Topes Gastos Campaña PEL 21-22 F.PDF \(ieeags.mx\)](#)

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO. PREGUNTARÍA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SI ES SU DESEO INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. SÍ TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, ADELANTE LICENCIADO BARBA.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. BUENO COMO YA LO SEÑALÓ EL CONSEJERO ROJAS, EN EL ESTABLECIMIENTO DE TOPE DE CAMPAÑA ESTABLECIDO EN LA LEY, ES UN PROCEDIMIENTO HERMÉTICO BASADO EN EL NÚMERO DE ELECTORES Y LAS UMAS, DERIVADO DE ESTO, BUENO PUES SE HABLA DE LOS VEINTITRÉS PUNTO TRES MILLONES DE PESOS QUE SE DAN EN EL TOPE DE CAMPAÑA, LLAMA LA ATENCIÓN, BUENO QUE UN ESTADO COMO EL NUESTRO QUE NO TENEMOS UNA GRAN POBLACIÓN, NO TENGAMOS UN TOPE DE CAMPAÑA MUY ALTO, SIN EMBARGO, BUENO ESTO LO SEÑALA LA LEY Y TAL CUAL PUES DEBEMOS DE IR Y HACER CUMPLIR ESOS TOPES DE CAMPAÑA. POR OTRO LADO RESPECTO AL PUNTO CINCO QUE VIENE AISLADO A ESTE PUNTO SIETE DONDE SE ACABA DE APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EL ESTABLECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO, BUENO RESULTA QUE DE LOS VEINTITRÉS MILLONES QUE TIENEN COMO, QUE TIENE COMO TOPE EL GASTO PARA LA CAMPAÑA DE GUBERNATURA, LA COALICIÓN QUE YA HA SIDO APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR, TIENE UN INGRESO Y GASTOS DE CAMPAÑA QUINCE PUNTO TRES MILLONES, ES DECIR, QUE LES RESTAN

ALREDEDOR DE SIETE PUNTO NUEVE MILLONES DE PESOS QUE PODRÁN PROVENIR O DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO O DE TRASLADO DE SUS DIRECCIONES NACIONALES PARA INVENTAR O ALCANZAR EL TOPE DE CAMPAÑA, AQUÍ DEBEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS, SÉ QUE NO LES CORRESPONDE POR LEGISLACIÓN A ESTE ÓRGANO, LA VIGILANCIA DE LOS GASTOS, EL CUMPLIMIENTO A LOS TOPES DE CAMPAÑA, ESTÁ PRESENTE LA REPRESENTACIÓN DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A ELLOS SÍ LES COMPETE PERO BUENO DENTRO DE LAS FACULTADES QUE USTEDES TIENEN ESTÁ EL DE SUPERVISAR EL PROCESO ELECTORAL, Y UNA DE LA PARTE MUY IMPORTANTE, UNA DE LAS PARTES MUY IMPORTANTES ES ÉSTE EL GASTO DE CAMPAÑA ELECTORAL, POR LO CUAL COADYUVANDO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES DEBE DE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN QUE NO SE REBASEN LOS TOPES DE CAMPAÑA, SOBRE TODO BUENO, QUE EN LA SUMA DE ESTOS TRES PARTIDOS YA COALIGADOS, SUS QUINCE PUNTO TRES MILLONES DISTAN MUCHO DE CUALQUIERA DE LAS OTRAS OPCIONES POLÍTICAS QUE VAN A COMPETIR, INCLUYENDO LA PRÓXIMA COALICIÓN QUE EN EL SIGUIENTE PUNTO SE APROBARÁ, ESTAMOS MUY DISTANTES EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, LO CUAL ME HACE RECORDAR AQUELLA VIEJA FRASE DE UNOS AMIGOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, (INAUDIBLE) CARMEN GARCÍA VÁZQUEZ QUE DECÍA: PUES LAS IDEOLOGÍAS NOS SEPARAN PERO EL PRESUPUESTO NOS UNE, ASÍ ES LO QUE PASA CON ESA COALICIÓN QUE YA FUE APROBADA, TENDRÁN PROGRAMAS E IDEOLOGÍAS MUY, MUY DISPERSAS Y MUY DISTANTES PERO EL PRESUPUESTO LOS IGUALA, ESO ES LO QUE NOS UNE, ENTONCES DEBEREMOS DE TENER PECULIAR Y ESPECIAL CUIDADO QUE EL RECURSO PÚBLICO, SUMADO AL RECURSO PRIVADO Y DE LAS APORTACIONES QUE HAGAN SUS ACCIONES NACIONALES, PUES NO REBASE EL TOPE QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO SE VA A APROBAR, ES POR TANTO, BUENO ES UNA PETICIÓN MUY ESPECÍFICA DE MI REPRESENTADA PARA QUE PONGAN MUY, MUY ESPECIAL ATENCIÓN EN ELLO, Y QUE TENGAMOS LA GARANTÍA, NO LA PONGO EN DUDA, TENGAMOS LA GARANTÍA DE QUE SERÁ UN TRATO IMPARCIAL, SERÁ DE MUCHO CUIDADO Y CON GARANTÍA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS LICENCIADO BARBA PARRA. NO SÉ SI EXISTA EN ESTE PUNTO ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. SÍ TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ROJAS, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO LO ESCUCHAMOS.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. PUES ES CON RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS LAS REFLEXIONES VERTIDAS, EXISTEN

CONSECUENCIAS MUY IMPORTANTES EN CUANTO AL REBASE DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, RECORDARÁN USTEDES QUE ANTERIORMENTE EN EL AÑO DOS MIL NUEVE FUE ANULADA LA ELECCIÓN DE LAMADRID EN COAHUILA, SIN EMBARGO, EN AQUEL ENTONCES FUE ANULADA A PARTIR DE UNA CAUSA GENÉRICA, LA LEGISLACIÓN NO SE ENCONTRABA PREVISTO UNA CONSECUENCIA QUE LLEVARA LA NULIDAD DE UNA ELECCIÓN POR EL REBASE DE TOPES DE GASTO DE CAMPAÑAS, SIN EMBARGO, ACTUALMENTE SÍ EXISTE ESTA CONSECUENCIA PREVISTA EN LA LEGISLACIÓN, Y PARA CITAR UN EJEMPLO PUES YA SE HAN ANULADO ELECCIONES, RECUERDO AHORITA LA ELECCIÓN DE CAMARÓN DE TEJEDA EN VERACRUZ, Y QUE ADEMÁS DIO PIE A LA JURISPRUDENCIA DOS, DOS MIL DIECIOCHO QUE ESTABLECE, EN ESPECÍFICO CUÁLES SON LOS ELEMENTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA NULIDAD DE UNA ELECCIÓN POR REBASE DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, QUE SIN LUGAR A DUDA DEPENDE NECESARIAMENTE DEL TRABAJO DE FISCALIZACIÓN QUE EN SU MOMENTO REALICE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA APELAR A LA CONCIENCIA DE NUESTROS ACTORES POLÍTICOS EN CUANTO AL EJERCICIO DE SUS GASTOS, Y QUE BUENO ESTOS ESTOS NO LLEVEN A QUE AL FINAL CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN, PUES EXISTAN CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE CUESTIONE LA VALIDEZ DE ESTA ELECCIÓN POR UN GASTO DESPROPORCIONADO POR PARTE DE LAS Y LOS ACTORES POLÍTICOS. EN EFECTO LA DEFINICIÓN DE ESTE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA TAMBIÉN ES UN EJERCICIO QUE ÉSTE SE ENCUENTRA PREVISTO POR LA LEGISLACIÓN, Y BUENO SERÁ UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA NUESTROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS ANALIZAR SI ESTE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑAS, SOBRE TODO ES RAZONABLE EN FUNCIÓN A NUESTRA POBLACIÓN Y A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE TIENE NUESTRO ESTADO ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO ROJAS. NO SÉ SI EXISTA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. NO SIENDO ASÍ SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN AGUASCALIENTES" CELEBRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

[8. CG-R-03-22 RESOLUCION JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN AGUASCALIENTES.PDF \(ieeags.mx\)](#)

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, SI TUVIERAN ALGUNA INTERVENCIÓN QUE HACER LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA VOZ POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS Y NOTIFICADAS DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN A CARGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LES AGRADEZCO A TODOS SU PRESENCIA Y LES DESEO UN EXCELENTE DÍA, CUÍDENSE MUCHO.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**M. EN D. LUIS FERNANDO  
LANDEROS ORTIZ**

**M. EN D. SANDOR EZEQUIEL  
HERNÁNDEZ LARA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES  
MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022  
12:00 HORAS**

---

Los suscritos M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día doce de enero de dos mil veintidós*, que en su totalidad cuenta con un peso de 814 megabytes (MB) y una duración 30 minutos y 32 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XVIII y 78 fracciones XI y XXV del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVIII y 57 párrafo 2 fracciones XII, XIV y XLII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintidós.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**M. en D. LUIS FERNANDO**

**M. en D. SANDOR EZEQUIEL**

**LANDEROS ORTIZ**

**HERNÁNDEZ LARA**